

INMOBILIARIA MALL VIÑA DEL MAR S.A

HECHOS RELEVANTES

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024

- Con fecha 11 de abril de 2024, se comunicó con carácter de Hecho Esencial la colocación de Bonos.

Con esta fecha se han efectuado en el mercado local a través de la Bolsa de Comercio de Santiago, bajo la modalidad de Remate Holandés, colocaciones de Bonos de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. correspondientes a los bonos Serie C ("Bonos Serie C") y los bonos Serie E ("Bonos Serie E").

Los Bonos Serie C se colocaron por un monto total de UF 1.000.000, con vencimiento el día 15 de noviembre de 2030 y a una tasa de colocación de 4,08% anual, con cargo a la Línea de Bonos N°1165.

Los Bonos Serie E se colocaron por un monto total de UF 1.000.000, con vencimiento el día 15 de noviembre de 2033 y a una tasa de colocación de 4,39% anual, con cargo a la Línea de Bonos N°1166

Los fondos obtenidos con la colocación antes señalada serán destinados por Grupo Marina al refinanciamiento de pasivos de la Sociedad, independientemente que estén expresados en moneda nacional o extranjera.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de vuestra Comisión, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de la Sociedad.

- Con fecha 5 de septiembre 2024, se comunicó con carácter de hecho esencial el pago de dividendo provisorio.

En sesión extraordinaria de directorio celebrada con esta fecha, 5 de septiembre de 2024, se acordó por unanimidad de los asistentes distribuir un dividendo provisorio por la suma total de \$14.145.428.664 (catorce mil ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos), esto es, \$5.444.737,74596 (cinco millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y siete coma setenta y cuatro mil quinientos noventa y seis pesos) por acción, en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio en curso, que será pagado dentro del mes de septiembre de 2024.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de vuestra Comisión, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de la Sociedad.

- Con fecha 24 de diciembre 2024, se comunicó con carácter de hecho esencial el pago de dividendo eventual.

En sesión extraordinaria se acordó distribuir un dividendo eventual por la suma total de 375.000 Unidades de Fomento, equivalente a esta fecha a \$14.399.763.750 (catorce mil trescientos noventa y nueve millones setecientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta pesos), esto es, \$5.542.634,23788 (cinco millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro coma veintitrés mil setecientos ochenta y ocho pesos) por acción, con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, existentes al 31 de diciembre de 2023. Este dividendo se pagará a más tardar el día 15 de enero de 2025.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de vuestra Comisión, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de la Sociedad